

las líneas, de las superficies y de los sólidos, dependientes de las ideas de las dimensiones; para considerar separadamente cada una de estas tres diferentes especies de estension; en fin, para establecer métodos que nos descubran las propiedades secundarias que pertenecen á esta propiedad primitiva é incomprensible: su idea, pues, debe bastar al maestro para hacer comprender á sus alumnos todas las que dependen de ella.

He elegido este ejemplo para mostrar á mis lectores el uso que he hecho de este precepto importante en el ensayo anterior sobre el modo de explicar á los alumnos la idea de la ciencia geométrica. En él no nos cansamos en inquirir ni el origen ni la esencia de la estension: nos limitamos á mostrar la necesidad que han tenido los hombres de considerarla, por decirlo así, como aislada, esto es, separada de los cuerpos á que pertenecen, y de las demas propiedades sensibles; y las abstracciones é hipótesis ulteriores que se han visto obligados á hacer para descubrir las propiedades particulares de esta propiedad general, que se llama estension. Les manifestamos la debilidad del hombre, no su delirio: la cortedad y lentitud de sus pasos en el descubrimiento de las verdades que estan á su alcance, y su arrogancia en buscar las que son y serán siempre inaccesibles á su inteligencia. Hemos procurado precaver la oscuridad, la ilusion, las dudas y el orgullo, no promover y favorecer todos estos males.

Lo que hemos dicho relativamente á la estension, se verifica en los primeros principios de todas las ciencias. Tal es, por ejemplo, la idea de aquella tendencia recíproca que tienen todas las partes de la materia á moverse la una ácia la otra, esto es, la idea de la atraccion ó gravitacion universal: tal es la de la impenetrabilidad, origen de la mutua accion de los cuerpos: las del espacio, tiempo y movimiento, las que son relativas al modo con que el alma percibe ó se afecta: tales son en moral y en política las ideas de los afectos primitivos comunes á todos los hombres; y en fin, otras muchas semejantes á estas, que son muy claras y evidentes por sí mismas, pero que, si el maestro no las explica en la enseñanza de la misma manera que todos los hombres las conciben; si se empeña en penetrar las cuestiones metafísicas que se refieren á ellas; si en vez de limitarse á analizar cuando es necesario su generacion, demostrando la sucesion progresiva de las operaciones intelectuales que las producen, hace vanos esfuerzos para reducirlas á nociones menos comunes y mas arcanas, no hará mas que oscurecerlas, y hacerles perder aquel grado de evidencia que es necesario para el uso que se ha de hacer de ellas.

Renunciemos pues á investigaciones inútiles y cuestiones indisolubles; y sobre todo renunciemos á ellas, cuando se trate de dar á la juventud lecciones que nunca pueden ser bastante luminosas. Consideremos los primeros principios como puntos



desde donde debe empezar la enseñanza, y no como obstáculos que se deben superar. Persuadamonos á que los progresos del saber no consisten en retroceder mas allá de estos puntos, sino en pasar los términos á que ha llegado la ciencia saliendo de ellos. Consolemonos con la idea agradable de que todo lo que es incomprendible al hombre es inútil de comprender; y en vez de disminuir con sutilezas y sofismas el número, demasiado pequeño todavía, de los conocimientos ciertos y claros, tratemos con el método opuesto de facilitar su adquisicion á la juventud, y de disponerla á multiplicar su número.

Un sabio maestro lo conseguirá, si no confunde el rigor exacto con el imaginario. El primero es tan útil á la invencion y conocimiento de la verdad, como pernicioso el segundo. El primero es el rigor de Newton, el segundo el de Escoto.

3. Se ha dicho que en todas las ciencias se empieza definiendo, y que la primera definicion debe ser la de la ciencia misma. Hemos indicado nuestras ideas acerca de esta primer definicion: examinemos ahora las demas.

En todas las ciencias se define; pero las mas veces se define cuando es imposible definir, y cuando no se debe empezar definiendo, y no se hace lo que se debia hacer en el primer caso en lugar de definir, y en el segundo ántes de definir. Primer mal.

Muchas veces se pretende que la definicion de lo que no puede darnos, y en virtud de este error se proscriben las definiciones que deben preferirse,

y se prefieren las que deben proscribirse. Segundo mal.

Muchas veces se quiere obtener con las definiciones en todas las ciencias lo que solo se puede obtener en algunas. Tercer mal.

Muchas veces la definicion es viciosa por exceso, y muchas por defecto. Cuarto mal.

En fin, muchas veces se peca por definir demasiado, ó por definir demasiado poco. Quinto mal.

¿Que debe hacer un maestro prudente? Alejarse igualmente de todos estos males. La esplicacion de estas reflexiones demostrará su importancia.

Hemos dicho que muchas veces se define cuando no se debe definir, ó cuando no se debe comenzar por la definicion, y no se hace lo que debe hacerse en el primer caso en lugar de definir, y en el segundo ántes de definir. Espliquemos esta primera reflexion.

Hemos observado ya los límites que no se pueden traspasar en el uso de algunos principios: ahora veremos los que no se pueden traspasar en el uso de las definiciones. Para definir, es necesario descomponer y enumerar las ideas simples comprendidas en una idea compuesta.

Son, pues, las ideas simples los límites extremos de las definiciones, y los últimos elementos en que estas deben resolverse, y por tanto no pueden ser definidas. Esta consecuencia es evidente. Pero ¿como se debe explicar y determinar el sentido de las palabras que espresan las ideas *simples*? ¿Que debe-



mos sustituir en este caso á las definiciones? Esto es lo que necesita de examen.

Si todas las ideas simples son *indefinibles* y además *abstractas*, no todas las ideas *abstractas* y *simples* son de una misma naturaleza. Algunas se adquieren por el ministerio inmediato de los sentidos, como las de los colores particulares, del frío, del calor, etc. y otras muchas de esta índole, á quienes doy el nombre de *directas*, porque nos vienen directamente de los sentidos.

Otras solo reconocen en los sentidos su origen remoto, y las adquirimos, ó por mejor decir, las formamos por operaciones sucesivas y combinadas del entendimiento. Tal es por ejemplo la idea expresada por la palabra general *sensacion*, la de la *existencia*, la del *ser*, que es la mayor de nuestras abstracciones, porque es la mas general de nuestras ideas; y otras muchas de esta especie que llamaré *indirectas*, porque no nos vienen directamente de los sentidos.

Hay otras, en fin, que tienen en los sentidos su origen remoto como las indirectas, se forman como ellas por sucesivas y combinadas operaciones del entendimiento, pero despues se hacen sensibles en cierta manera por medios que han inventado los hombres. Tales son en geometría las ideas de la línea recta y de la superficie plana (1), que des-

(1) Para evitar toda equivocacion, advierto que la sencillez de las dos ideas de que se trata, es propia, no de las ideas espresadas con las voces *línea* y *superficie*, sino de las espresadas con las voces *recta* y *plana*.

cienda primitiva y remotamente de los sentidos, por la percepcion de los objetos corpóreos: que despues se han formado por operaciones mentales sucesivas y combinadas, como son las abstracciones é hipótesis geométricas de que ya hemos hablado; y en fin, en cierto modo han vuelto á hacerse sensibles por medio de la figura que los hombres han inventado. Para distinguir esta tercera especie de ideas simples de la primera y segunda, las llamarémos indirectas y figuradas.

Reflexionando un poco acerca de la diversidad de estas tres especies de ideas simples, se conocerá que si son igualmente indefinibles porque son igualmente simples, no por eso debe ser uno mismo el medio que debe emplearse en lugar de la definicion para fijar el sentido de las voces que espresan dichas ideas. El medio que sea á propósito para las primeras, no lo será para las segundas; y el que sea suficiente para las segundas, no lo será para las últimas. Es necesario, pues, buscar tres medios diversos, igualmente adaptados á la diversa naturaleza de estas tres especies de ideas.

En la primera especie, es decir, en las *directas*, el único medio es el que propone Locke. Enunciar la palabra que espresa la idea, y despertar la sensacion que le es propia, para dar á conocer la idea cuyo nombre se ha aprendido ya.

Por ejemplo, para esplicar la idea que se espresa con la palabra *rojo*, no hay otro medio que presentar á la vista este color, despues de haber pro-



ferido su nombre. Este medio es tan único, que no es posible hacerle concebir á un ciego una idea clara del color indicado por aquella voz. Es conocido el caso que refiere Locke, de un ciego de nacimiento, que despues de haber pensado mucho y oido leer otro tanto acerca de los objetos visibles, asemejó el color de escarlata al sonido de una trompeta.

Pero es fácil de ver que este medio único y eficaz, cuando se trata de las ideas *directas*, no se puede emplear cuando se trata de las *indirectas*, y que en estas es necesario otro arbitrio para conseguir el mismo fin. Pero ¿cual será este arbitrio? El único que hay, es la analisis de la generacion de aquella idea, y de las operaciones sucesivas del entendimiento con que hemos llegado á formarla. Si este arbitrio singular y sublime hubiese sido conocido y empleado, la filosofía no hubiera vagado por tantos siglos en el pais de las quimeras, ni se hubiera confundido la ciencia de las palabras con la de los hechos. Esta verdad se percibirá mas claramente con el ejemplo de una de estas analisis que presentaré mas adelante.

¿Cual será finalmente el medio que se deba adoptar para la tercera especie de ideas, que es la de las *indirectas* y *figuradas*? No es difícil de preveer. El segundo medio combinado con el primero. Analizar la generacion de la idea, es decir, la sucesion progresiva de las operaciones intelectuales que la han formado, y presentar despues á los sentidos la figura que los hombres han inventado para hacer

la idea sensible en cierto modo. Por ejemplo, para explicar la idea que se espresa en geometría con la palabra *recta*, se analizarán los actos del entendimiento, con que hemos llegado á formar la idea de las tres dimensiones de la estension geométrica. Distinguiendo, pues, de esta manera la idea de la longitud, de la latitud y profundidad, se mostrará la formacion de la idea de línea que es definible, pues se compone de las dos ideas simples de *estension* y de *dimension*, y la línea es una *dimension* de la *estension*. Esplicada la generacion de la idea de línea y dada su definicion, para proceder á la idea de la línea *recta*, se presentará la figura que la espresa, y de este modo se enseñará la idea que debe escitar la palabra *recta* (1).

Pero se me dirá: ¿que, se ha de desterrar de los elementos de geometría la definicion que se da de la línea *recta*? A esta pregunta responderé que no. Esta definicion y cualquiera otra que se pueda imaginar de la *recta*, son insuficientes para dar á entender su idea, porque esta es sencillísima, y por consiguiente indefinible. La definicion de que hablamos, lejos de explicar lo que se entiende por *recta*, supone ya su nocion grabada en el entendimiento (2).

(1) Perdonenme los geómetras, si empleo la palabra *figura* hablando de *líneas*. La novedad de las ideas permite la novedad de las espresiones, y la universalidad de mis miras me ha obligado á valerme de esta permission.

(2) Reflexionese por que motivo concebimos al instante esta definicion de la línea *recta*: *es la mas corta que se puede tirar de un punto á otro*, y se verá que esto no



Para hacer conocer las ideas *simples y abstractas* que pertenecen á la especie de las indirectas y figuradas, no hay otro arbitrio que el que hemos propuesto. A pesar de esto, no se debe desterrar de los elementos de geometría la definicion que comunmente se da de la línea recta, por una razon que manifestaremos al ilustrar la segunda de nuestras anteriores reflexiones (1). Nos vemos obligados á dejar suspensa por algun tiempo la curiosidad del lector, por conservar el orden de ideas que nos hemos propuesto. Volvamos, pues, á seguirlo, y no nos olvidemos de dar á una materia tan difícil, tan complicada, y por desgracia tan ignorada todavía, toda la claridad de que es capaz, y toda la exactitud que sea compatible con la universalidad de nuestras ideas.

Hemos dicho que toda idea simple es indefinible: hemos dicho que toda idea *simple es abstracta*; mas no toda idea *abstracta es simple*. Por ejemplo, la idea del *cuerpo* es abstracta, y al mismo

---

puede depender sino de la nocion primitiva que tenemos de la línea recta. Supongamos por un momento que no la tuviésemos: ¿por donde sabríamos que de un punto á otro no hay mas que un solo camino mas breve? ¿no podríamos creer que hay varios, todos iguales y los mas breves? Si estamos persuadidos á que no hay mas que uno solo, si suponemos esta verdad, como implicitamente comprendida en dicha definicion, ¿de que causa puede provenir esto, sino de la nocion primitiva que tenemos ya de la línea recta; nocion de la cual no es mas que una secuela la definicion que hemos citado?

(1) Lo mismo se debe decir de la definicion del plano.

tiempo se compone de las tres ideas simples de la impenetrabilidad, de la estension y de la limitacion de sus caras, es decir, de la figura. La idea del cuerpo geométrico es todavía mas abstracta; pero tambien se compone, como hemos visto, de las dos ideas simples de estension y de limitacion ó figura. Si se examinan de este modo las varias ideas abstractas que nos hemos formado reflexionando y generalizando, se hallará que la mayor parte de ellas son *compuestas*. La mayor parte de las ideas abstractas son, pues, definibles. Ahora bien, entre estas ideas *abstractas compuestas*, y por consiguiente definibles, hay muchas que por haber sufrido una considerable sucesion de operaciones intelectuales, no se pueden definir con claridad, si no antecede á la definicion la análisis de su generacion, lo cual, como hemos dicho, debe sustituirse á la definicion en las ideas *abstractas* pero *simples é indirectas*; y en las *abstractas y compuestas* que han resultado de un considerable número de actos mentales, debe anteceder á la definicion, como vamos á demostrar; y este es el segundo caso comprendido en la citada reflexion.

En el ensayo que dimos del modo con que se debe esplicar á los alumnos la idea de la ciencia geométrica, observámos el método luminoso, del cual únicamente puede resultar la claridad de semejantes nociones. Pero por desgracia, ó se ignora este método, ó no se ejercita en las escuelas; y esta es una de las principales causas de la oscuridad y



de los errores que plagan las ciencias, y de la ignorancia en que nos hemos encontrado todos, cuando creíamos haber terminado nuestros estudios.

Un ejemplo manifestará mas claramente esta verdad. Examinemos la definicion que se da en las escuelas de la sustancia. Veamos que efecto producirá esta definicion en el entendimiento, cuando no ha precedido el conveniente examen analítico, y despues veremos el efecto que debe producir nuestro método.

La *sustancia*, dicen algunos filósofos, es *lo que existe por sí*. La *sustancia*, dicen otros, es *lo que existe en sí*. La primera de estas definiciones da lugar á creer que se habla de Dios, ó que la sustancia y Dios son una misma cosa; pues solo Dios es el que puede existir por sí. La segunda, si no conduce á la misma equivocacion, no da ninguna idea distinta: porque, ¿que significa *existir en sí*? Nadie lo adivinaria si no supiésemos que los que adoptan tanto la primera como la segunda definicion, quieren explicar con ella la diferencia que hay entre la sustancia que existe independientemente de sus *modificaciones*, y la *modificacion* que no puede existir sin *la sustancia*. Pero admitamos lo que no es: supongamos que esta diferencia esté evidentemente espresada en ámbas definiciones, y veamos cual es la nocion de la *sustancia*, que á pesar de esto podíamos dar al jóven que no quisiese limitarse á aprender y repetir palabras. Veamos cual seria la aplicacion que haria de esta defi-

nicion la primer vez que hallase empleada esta voz. Supongamos que quisiese aplicarla á la definicion que estos mismos filósofos dan de la materia. *La materia*, dicen, es *una sustancia estensa é impenetrable*. El jóven oyendo la palabra sustancia, dirá: « *La sustancia* es la que puede existir por » sí, ó en sí, esto es, independiente de las modi- » ficaciones; luego yo podré hacer abstraccion de » las modificaciones sucesivamente: yo podré ima- » ginar que la *sustancia* ó *sugeto* de estas mo- » dificaciones queda despojado sucesivamente de » ellas. » Hará, pues, en primer lugar abstraccion de la impenetrabilidad, y le quedará la estension. Despues hará abstraccion de esta, y entónces tendrá que averiguar en que consiste *la sustancia de la materia*. Consultará los libros, y no hallará mas que las definiciones de la sustancia y de la materia. Preguntará al maestro, y si á este se le ha instruido de la misma manera, y quiere proceder de buena fé, deberá confesarle que despues de este examen no se puede encontrar en la palabra *sustancia* mas que un nombre vano y sin sentido alguno (1).

(1) ¿ Quien creerá que uno de los mas célebres filósofos de este siglo ha deducido de este examen, es decir, de la aplicacion de la definicion de la sustancia á la de la materia, la misma consecuencia que apenas me atrevo yo á suponer en un jóven reflexivo y en un maestro poco sabio, pero de buena fé? Los que han leído las obras de este filósofo, conocerán la verdad de mi proposicion, y me alabarán por haber respetado el honor de un hombre tan ilustre en una comparacion que lo hubiera humillado.



Pero ¿es efectivamente así? ¿La voz *sustancia* es una palabra vacía de todo sentido, y que como tal debe ser desterrada no solo del idioma de las ciencias, mas también del de la sociedad? Pero ¿como pudo inventarse una palabra sin destinarla á algun uso, sin que espresase alguna idea, ó por mejor decir, sin que la precediese una idea, que teniendo necesidad de un signo particular que la espresase, obligó á inventar esta voz? ¿Por que, en lugar de deducir del examen precedente que la palabra *sustancia* no contiene ninguna idea, no deducimos mas bien que la definicion que se da de ella, hace desaparecer su verdadera nocion, y que el mismo efecto produciria cualquiera otra definicion á la cual no precediese el examen analítico de la generacion de la idea, es decir, del modo con que hemos llegado á formarla? Adoptemos este medio: analicemos ántes de definir, y veremos cuan diferente es el resultado.

Yo observo, por ejemplo, una encina, y despues veo otras. Observo lo que todas tienen de comun, esto es, las hojas de un mismo color y de una misma naturaleza, el fruto de un mismo color y de una misma figura, etc. Por medio de esta reflexion formo primeramente una idea general de encina, en la cual idea ya hay alguna abstraccion, porque he prescindido de todo lo que tenían de particular cada una de las encinas, y solo atiendo á lo que es comun á todas, para crear un ser ideal, que no existe sino en mi entendimiento; pues en

la naturaleza no hay encina general, sino esta y aquella encina individual. ¿Cual es la causa que ha producido la idea general de encina? La reflexion que he hecho sobre las cosas comunes á todas las encinas que se han presentado á mis sentidos. ¿Cual es la parte *privativa* de esta idea? La abstraccion ó sustraccion de lo que es particular á cada encina. ¿Cual es su parte *positiva*? Su semejanza ó sus cualidades comunes. ¿Cual es, pues, la idea que se espresa con la palabra *encina*? La nocion de esta semejanza ó de estas cualidades comunes.

Dado este primer paso en el pais de las abstracciones, demos el segundo. Yo comparo la encina con el álamo, el olivo, etc. y de la semejanza ó cualidades comunes que observo en ellos, como son tener raices, tronco, ramos, hojas, etc. formo la idea mas general de árbol. Esta idea es mas abstracta que la anterior, porque la abstraccion ó sustraccion de lo que es particular á la encina, al álamo, al olivo, etc. es mucho mayor que la sustraccion de lo que es particular á cada una de las diferentes encinas. La parte *privativa* de la idea de árbol contendrá todo lo que hay de particular en las diferentes especies de árboles; y su parte positiva se compondrá de sus semejanzas ó cualidades comunes. La palabra *árbol* espresa la nocion de esta segunda y menor semejanza, ó de estas cualidades comunes y en menor número.

Con una operacion semejante formaré la idea de



*planta*, mas abstracta que la de árbol, y la de *vegetal*, mas abstracta que la de *planta*. Cada una de estas ideas contendrá la semejanza ó concurrencia de cualidades comunes á la encina y á los objetos con que se ha comparado; pero esta semejanza será cada vez mas pequeña, y el número de cualidades comunes menor, á proporcion que la abstraccion sea mas grande, esto es, á proporcion que la idea sea mas general; y las palabras *planta* y *vegetal* espresarán nociones de estas semejanzas, y sucesivamente menores, ó de estas cualidades comunes, sucesivamente menos numerosas.

Prosigo mis reflexiones, y comparo la encina con una piedra, con un mármol, con un animal, en una palabra, con un cuerpo cualquiera. Examino lo que hay de comun entre estos objetos, y veo que, sea cual fuere el cuerpo con que la comparo, y por mas considerable é indefinida que sea su diferencia, se le asemejará siempre por las tres cualidades comunes que tiene con todos los cuerpos, la impenetrabilidad, la estension y la limitacion ó figura.

Con estas reflexiones formo la idea general de *cuerpo*, mas abstracta que las que formé ántes, porque la sustraccion de lo que es particular á cada cuerpo es mucho mas inmensa, y las semejanzas se han reducido á aquellas tres cualidades. Será, pues, privativo en la idea del cuerpo todo lo que distingue un cuerpo de otro, es decir, todas las cualidades particulares de los cuerpos; y positivo solamente, su semejanza general ó aquellas tres cuali-

dades comunes. La palabra *cuerpo* espresará solamente esta semejanza pequeñísima, pero general, que consiste en las tres mencionadas cualidades.

No pudiendo ya comparar la encina con otro cuerpo con quien tenga menos semejanza, me detengo en esta abstraccion, y vuelvo al objeto particular que dió origen á nuestras reflexiones. Tomo una *segur*, corto con ella la encina, hagola pasar por todas las alteraciones que el arte ó la ciencia pueden producir en ella, y veo desaparecer las diferentes cualidades que la hacen ya mas ya menos semejante con los diversos objetos á que la he comparado, pero sin que pierda nunca aquellas en que se funda constantemente su semejanza general con todos los cuerpos. La observo cuando está reducida á carbon, y la hallo impenetrable, estensa y figurada. La observo cuando se reduce á vapor, y con los auxilios del arte la hallo todavía impenetrable, estensa y figurada.

Hago lo mismo con cualquiera otro cuerpo, y observo siempre el mismo resultado.

Reflexiono sobre este resultado constante, y el efecto de esta reflexion es la idea que formo de la union de algunas cualidades, sin cuya existencia no puedo concebir que haya existencia corpórea. Concibo que esta union existe súbitamente apenas existe un cuerpo, y que no puede ni separarse, ni destruirse, ni disolverse, por mas alteraciones ó mudanzas que sufra el cuerpo. Busco una palabra capaz de indicar esta *union*, y prefiero á todas las



que se me presentan, la de *sustancia*, como mas correspondiente á la idea que me he formado, pues veo que esta union *subsiste* á pesar de todas las mudanzas y alteraciones que puedan sobrevenir al cuerpo; y por la misma razon llamo *modos* todas las demas cualidades que concibo propias del *actual modo de existir* del cuerpo: pues que las veo separarse, disiparse, alterarse, y sustituirse unas á otras, segun que el cuerpo recibe un *modo* diverso de *existir*, ó una diversa *modificacion*.

Despues de haber formado esta idea y dadole este nombre, estiendo despues su uso á todos los seres, en los cuales hallo ó creo hallar una *union* semejante de *cualidades* que concibo coexistentes con el ser, indisolubles, indestructibles, inseparables sin la total aniquilacion del mismo ser, é independientes de sus modificaciones; y defino la *sustancia* bajo su aspecto mas general: *union de las cualidades que concibo*, que subsisten *en el ser*, *independientemente de sus modificaciones*.

No pretendo hacer la apología de esta definicion; no quiero examinar si determina con mas precision la idea que se debe ligar á la palabra *sustancia*: digo solamente, que con esta definicion, precedida de la analisis que hemos hecho, no quedará espuesto el jóven á los errores en que esta misma definicion podria inducirlo, si no le precediese la analisis: que despues de esta definicion y de la analisis que precede, aplicando el jóven la idea de la *sustancia* á la definicion de la materia,

y oyendo decir que la materia es una *sustancia estensa é impenetrable*, no considera á la estension y la impenetrabilidad como modificaciones de esta sustancia, y que lejos de hacer abstraccion de la una y de la otra, mirará *la union de la impenetrabilidad y de la estension*, como la que constituye, segun nuestro modo de pensar, la *sustancia* de la materia: de donde inferirá que, sea cual fuere la modificacion que padezca la materia, esta *union* ó esta *sustancia* subsistirá siempre, esto es, subsistirá, segun nuestro modo de entender, mientras la materia no sea aniquilada; y que asi como la *sustancia* del cuerpo ó la *union* de las tres cualidades mencionadas, es decir, de la estension, impenetrabilidad y limitacion por caras ó figura, no se puede concebir ni destruida ni separada por cuantas modificaciones ó mudanzas sobrevengan al cuerpo, asi la *sustancia* de la materia, ó la *union* de las dos cualidades solas, estension é impenetrabilidad, no puede concebirse ni separable ni destruible, por cuantas modificaciones ó mudanzas sufra la materia, como en efecto no la encontramos ni separada ni destruida, cuando observamos la materia convertida en cuerpo.

Digo, en fin, que tanto con la definicion antigua como con la nueva, siempre que les anteceda esta analisis, puede libertarse el alumno del escollo que no han sabido evitar aun los filósofos mas despreocupados, y es, realizar las abstracciones, y tomar la *sustancia* por una realidad oculta del ente; pues



conocerá que no es otra cosa sino un concepto puramente metafísico, dependiente de nuestro modo de ver y concebir, y de las reflexiones que hemos hecho sobre los *seres reales* sometidos á nuestro examen. Estos serían los resultados de la análisis luminosa que muchas veces debe anteceder á la definición de las ideas abstractas y compuestas, y por consiguiente definibles.

Hagamos un resúmen de cuanto hemos dicho acerca de nuestra primera reflexion, y fijemos en pocas palabras su resultado.

En las ideas *abstractas* y *simples*, ni se puede ni se debe definir.

En las ideas *abstractas* y *simples*, pero que son *directas*, se debe adoptar el método propuesto por Locke: proferir la voz que espresa la idea, y escitar la sensacion que le es propia.

En las ideas *abstractas* y *simples*, pero que son *indirectas*, en lugar de la definicion se debe poner la analisis de su generacion.

En las ideas *abstractas* y *simples*, pero *indirectas* y *figuradas*, en lugar de la definicion se debe poner la analisis de su generacion, y presentar despues á los sentidos la figura que han inventado los hombres, para volver á hacer la idea sensible en cierto modo.

En las ideas *abstractas* y *compuestas*, y por consiguiente definibles, se debe emplear la definicion; pero cuando la idea ha pasado por muchas operaciones intelectuales, debe anteceder á la defi-

nicion la analisis de su generacion, esto es, de las operaciones mentales y sucesivas, por medio de las cuales se ha formado.

Pasemos á la segunda reflexion.

Hemos dicho, que muchas veces se quiere obtener de la definicion lo que esta no puede dar, y con este error se proscriben definiciones que merecen la preferencia, y se prefieren definiciones que debieran proscribirse. Ilustremos esta segunda reflexion.

Toda regla tiene sus escepciones. Hay casos en que se debe definir, aunque no se pueda definir; pero entónces no debemos exigir de la definicion lo que tenemos derecho de solicitar cuando se define lo que es definible.

La idea, por ejemplo, de la línea recta es, como se ha visto, una idea sencillísima (1), y por consiguiente indefinible; pero, á pesar de esto, se define en la geometría, y se debe definir la *línea mas breve que se puede tirar de un punto á otro*: porque, para conocer las propiedades de esta línea, es fuerza partir desde algun principio, y este es la nocion de la propiedad mas sencilla y mas perceptible á primera vista.

Esta definicion es imperfecta, si se considera con relacion á su idea, porque no comprende la

---

(1) Repito lo que ya advertí en una nota. La idea simple de que hablo, es la que se denota con la palabra *recta*.